

República Dominicana

Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad

de Infraestructuras y Edificaciones,

ONESVIE

Memoria Institucional

Año 2019



**MEMORIA INSTITUCIONAL 2018**

**ÍNDICE general**

***Misión y vision*  6**

***Valores institucionales.* 7**

**I.- RESUMEN EJECUTIVO 9**

**II. ANTECEDENTES Y BASE LEGAL INSTITUCIONAL 13**

**III. OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, (PEI 2017-2020 15**

**IV.- PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2019 17**

**VI.- DESEMPEÑO FÍSICO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO 20**

**VII.- INFORMANDO CON TRANSPARENCIA 23**

**VIII.- LOGROS Y GESTION, ADMINISTRACION PÚBLICA (SISMAP). 26**

*Presidente de la Republica Dominicana*

***Lic. Danilo Medina Sánchez***

***Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructuras y Edificaciones***

**Omar de Jesús Guevara**

***Sub-Directores***

*Félix Francisco Peña Reyes*

*Sobiesqui Zabala Serrata*

*Julián Ángel Castillo Ricardo*

*Iven Esteban Segura Feliz*

*Pero Rene Almonte Mejía*

***Misión***

Minimizar el riesgo sísmico de las edificaciones e infraestructuras públicas y privadas del país, y proteger a los Ciudadanos y al patrimonio físico que le sirve de sostén mediante procedimientos técnicos y educativos.

***Visión.***

* Evaluar la capacidad sísmica de las edificaciones e infraestructura existentes, elaborar diagnósticos y propuestas de reforzamiento o de demolición, y procurar que estas se ejecuten.
* Asesorar a las diferentes instituciones públicas y privadas del país que están involucradas en el diseño y construcción de obras de ingeniería civil en los asuntos relativos a la evaluación y mitigación del riesgo sísmico.
* Colaborar con la Comisión Nacional de Emergencias en la toma de decisiones respeto a la seguridad y el uso de las edificaciones afectadas después de un evento sísmico importante.
* Colaborar con la actualización y difusión del reglamento sísmico de la Republica dominicana.

**VALORES INSTITUCIONALES**

**RESPONSABILIDAD:**

Comprometidos con asumir la más alta calidad en la entrega de nuestros servicios, dando cumplimiento con esto a la responsabilidad que nos asigna nuestra institución siempre al servicio de la ciudadanía.

**EXCELENCIA PROFESIONAL:**

Trabajando siempre para alcanzar la excelencia con esfuerzo y dedicación, iniciativa y planificación, utilizando tácticas y estrategias óptimas para brindar un servicio de total calidad.

**EFICIENCIA:**

Brindar un servicio acorde a las necesidades integrales, competentes, rentables, ágiles y oportunas, mediante el uso racional de los recursos.

**COMPROMISO INSTITUCIONAL:**

Cumplir con la obligación contraída y brindar todas nuestras capacidades para llevar adelante lo que se nos ha confiado.

**HONESTIDAD:**

Actuamos con transparencia, rectitud, responsabilidad y profesionalismo en respuesta en la confianza depositada en nuestra institución.

**RESPETO**:

Reconocemos, apreciamos y valoramos a las personas, el trabajo que desempeña dentro y fuera de la institución y sus virtudes; al mismo tiempo tenemos como prioridad los derechos de cada uno.

**INNOVACIÓN:**

Promovemos la generación y aplicación de conocimientos nuevos, para la mejora del desarrollo y la competitividad institucional.

**ÉTICA:**

Orientamos nuestros esfuerzos para realizar nuestros trabajos de una forma ética con responsabilidad, innovación y honestidad.

1. **RESUMEN EJECUTIVO**

La **Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE)**, ha iniciado el proceso para diseñar su Plan Estratégico Institucional 2020-2024, alineando sus Ejes Estratégicos a las cuatro prioridades definidas en el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, estas acciones han sido definidas a corto, mediano y largo Plazo.

Con dicho Plan damos cumplimiento con las funciones establecidas en nuestro decreto de creación No.715-01, y con ello al rol que se le asigna a las Instituciones Públicas a través de la Ley 498-06, que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, así mismo dichos resultados han sido articulados a: Las metas establecidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 1-12), El Plan Plurianual del Sector Público (PNSP) y a las Metas Presidenciales, todo esto con el objetivo de lograr la visión país definida en la Estrategia Nacional de Desarrollo, es por ello que dada la relevancia de las acciones que realizamos hemos definido nuestra Gestión como una Gestión basada en Resultados, presentamos a continuación las acciones más relevantes realizadas durante el año.

**ACCIONES PRIORIZADAS PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2019.**

* **EVALUACIONES VISUALES RÁPIDAS (EVRS):**

**Propósito:**

Aplicación de la Metodología basada en la inspección visual rápida y en la recolección de informaciones de la edificación objeto de estudio, utilizando como herramienta la planilla de inspección visual rápida (FEMAP 154).  Esta metodología tiene como resultado el indicar si la edificación requiere o no una evaluación detallada sobre la vulnerabilidad física de la estructura.

**Evaluaciones EVRS realizadas a las Edificaciones que alberga a:**

* + Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).
  + Tribunal Constitucional.
  + Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y al Ministerio de Administración Pública (MAP).
  + Instituto Nacional de la Aguja (INAGUAJA).
  + Instalación de Multimedios del Caribe.
  + Corporación Estatal De Radio y Televisión (CERTV).
  + Condominio Lomas de Arroyo Hondo.
  + Dirección General de Ganadería en Santo Domingo.
* **EVALUACIONES DETALLADAS:**

**Propósito:**

Una evaluación detallada implica un estudio técnico ingenieril que involucra la actualización de la información estructural de la edificación, estudios de laboratorio, pruebas en campo y un modelo matemático para el análisis estructural. Con los resultados de esta evaluación se determina si la edificación requiere o no requiere un reforzamiento que mejore su respuesta ante un evento sísmico esperado.

**Evaluaciones Detalladas realizadas:**

* Evaluación detallada del edificio San Rafael.
* Evaluación detallada del Ministerio de Agricultura.
* Consultoría sobre la evaluación de la vulnerabilidad sísmica estructural del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte.
* **LABORATORIO DE INGENIERA SISMORRESISTENTE DE LA ONESVIE:**

**OBJETIVO:** Determinar las propiedades claves para el comportamiento dinámico de los elementos estructurales existentes; tales como: Resistencia del concreto, Propiedades del terreno de fundación, Distribución de refuerzos, Ductilidad, entre otras; en las edificaciones evaluadas, apegado a los reglamentos vigentes y a los estándares internacionales de evaluación de calidad de materiales.

**Acciones realizadas en el Laboratorio**

* Realización de ensayos destructivos y no destructivos.
* Ministerio de Agricultura.
* Edificio San Rafael.
* Escaneo estructural del Edificio Juan Pablo Duarte.

**ACTIVIDADES TÉCNICAS EN PROCESOS:**

* Participación con el equipo interinstitucional, en la convocatoria del proyecto del Fortalecimiento de la Gestión de Riesgos en la República Dominicana, con fondos de donación de la Unión Europea.
* Participación en las presentaciones del proyecto de la USGS en la Universidad PUCMM.
* Visita a la Presa de Colas Las Lagunas ubicada en Pueblo Viejo, Provincia Sánchez Ramírez.
* Actualización de los protocolos de activación de la ONESVIE frente a terremoto.
* Introducción de los Parámetros Sísmicos del edificio San Rafael y Procesamiento de las vibraciones obtenidas a través de la medición con Tromino.
* Trabajo de campo en la instrumentación a través de Tromino del edificio del Ministerio de Agricultura.
* Análisis de la Tipología Estructural de Centros Educativos con levantamiento arquitectónico realizados.
* Clasificación de los tipos constructivos de las escuelas existentes.

**OTRAS ACCIONES RELEVANTES:**

* **MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:**

La Estructura Organizativa de la ONESVIE, a través de la Resolución No.03-2019, en fecha 25 del mes de octubre del año en curso, fue modificada para dar cumplimiento a las funciones que le asigna el Decreto No. 715-01.

* **DECLARATORIA DE ZONA DE ALTO RIESGO:**

La zona ubicada en el perímetro de la cañada del zoológico, entre la Ave. Tiradentes y la Avenida de la Vega Real, fue declarada como zona de alto riesgo por la condición del suelo y la calidad de las edificaciones allí construidas, por los integrantes de la Mesa Sísmica de RD, de la cual la ONESVIE ostenta la presidencia Protempore.

1. **ANTECEDENTES Y BASE LEGAL INSTITUCIONAL**
2. **ANTECEDENTES:**

* **1996, DISTRITO NACIONAL.** se celebra ***el primer Congreso Dominicano de Ingeniería Sísmica y el IX Seminario Latinoamericano,*** donde se establecieron las bases para la creación de una oficina encargada de evaluar el desempeño sísmico de las edificaciones existentes.
* **1999, PROVINCIA DE PUERTO PLATA.** Se lleva a cabo la ***Conferencia PENROUSE*** auspiciada por ***el United States Geological Service (USGS),*** en donde se reunieron los Científicos más destacados del mundo en lo relativo a temas; Sísmicos, Sismo-Tectónica, Geología y afines, quienes visitaron los lugares, pudiendo examinar alguna singularidad geotectónica observando la zona de contacto entre las placas tectónicas de Norteamérica y El Caribe, en trincheras a cielo abierto excavada en el municipio de Ojo de Agua, Salcedo.

***Resultado de la Conferencia***: Se emite un documento alertando al Pueblo y al Gobierno de la República Dominicana sobre los futuros eventos sísmicos que tendrían lugar en nuestro territorio y sugiriendo algunas medidas que debían ser tomadas de inmediato; entre las que se destaca, el examen y refuerzo de las estructuras existentes, especialmente las que albergan mucha gente durante un largo periodo de tiempo, denominadas estructuras primarias tales como; Hospitales, Escuelas, Cuarteles, Estaciones de Combustibles, Estaciones de Bomberos, Oficinas Públicas en general, entre otras.

* **2001, CIUDAD DE SANTIAGO.**  Se celebra ***la Conferencia Internacional para la Reducción del Riesgo Sísmico*** ***en el Caribe***, en la Ciudad de Santiago, en donde se plantean los lineamientos base, sobre la problemática de República Dominica en cuanto al Riesgo Sísmico.
* **2001, SE CREA LA OFICINA NACIONAL DE EVALUACION SISMICA Y VULNERABILIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y EDIFICACIONES, ONESVIE.** Producto de todos los años de Investigación y utilizando como línea base los lineamientos elaborados en la conferencia Internacional realizada en Santiago, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto Núm. 715-01, creando la Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones, (ONESVIE), cuyo objetivo consiste en evaluar y diagnosticar la capacidad de resistencia sísmica de las edificaciones del país y establecer las correcciones en los casos que lo ameriten.

**2.2.- BASE LEGAL INSTITUCIONAL**

* **Decreto 715-01,** Que crea la **Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones, (ONESVIE),**
* **Ley 147-02** sobre Gestión **de Riesgo*.***
* **Decreto No. 932-03,** Que aprueba el **Reglamento de Aplicación de la Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos.**
* **Decreto 874-09,** que aprueba **el Reglamento de Aplicaci6n de Ia Ley No.147-02, sobre Gestión de Riesgos.**

1. **OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, (PEI 2017-2020)**

**Contribuir mediante las acciones de la ONESVIE a la ejecución de los recursos financieros destinados en el FN-PMR frente a desastres sísmicos, contribuyendo con esto al logro de una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles.**

***Implementar un Subsistema de Información Geográfica aplicada al riesgo sísmico articulado al Sistema Nacional de Gestión Integral de Riesgos a Desastres.***

***el País.***

**Área Estratégica No. 5** ***Fortalecimiento de La Estructura organizativa-funcional Institucionales de la ONESVIE***

Áreas

Transversales

***Encaminar Acciones para la mitigación del riesgo sísmico de las Edificaciones e Infraestructuras del País.***

**Área Estratégica No.7 Estrategia de Difusión y Promoción**

**Área Estratégica No. 6 Seguimiento, Monitoreo y Evaluación**

***El Plan Estratégico Institucional 2017-2020***, parte como guía central y herramientas de apoyo en primer lugar de las funciones que le asigna el decreto 715-01 de creación de la ONESVIE, del Plan Nacional para la reducción del Riesgo Sísmico en la Republica Dominicana y del Plan Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres, apoyándose en estos instrumento para la definición de los cinco ejes estratégicos que los resultados y acciones para el logro de los objetivos, funciones, políticas y metas que esta llamada alcanzar esta Institución.

En ese sentido la ONESVIE ha definido seis grandes áreas estratégicas las cuales comprenden y definen el accionar de esta oficina, partiendo de la definición de lo que se ha identificado como macro problemas tomado del Plan Nacional para la Reducción del Riesgo Sísmico en la y lo que son los factores críticos, detallados a continuación

**Macro Problemas.**

* Inexistencia de una metodología Estandarizada para el análisis de la vulnerabilidad en la Republica Dominicana.
* Estructuras esenciales construidas sin evaluar su vulnerabilidad física ante posibles eventos sísmicos.
* Líneas Vitales sin evaluar su vulnerabilidad física y funcional ante posibles eventos Sísmicos.
* Infraestructuras y Edificaciones ubicadas al borde costero sin evaluar su vulnerabilidad frente a Tsunamis.
* Inexistencia de un Sistema de Información Geográfica temática.
* Desconocimiento de la población ante eventos sísmicos y tsunamis.

**Factores Críticos**.

* Falta de un presupuesto alineado a una programación a corto, mediano y largo plazo.
* Estructura Organizativa débil.
* Infraestructura Física de la Sede Central en mal estado y con poca capacidad para albergar el personal.
* Personal Técnico Científico insuficiente.
* Infraestructura Física de las Oficinas de las delegaciones de ONESVIE en mal estado y estratégicamente mal ubicadas
* Laboratorio, Personal técnico-científico insuficiente, mala ubicación,
* Falta de conocimiento para la gestión de Proyectos

.**PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2019**

Este informe recoge las acciones de las actividades realizadas en el periodo enero-diciembre del año 2019:

**4.1 INFORMES DE EVALUACIONES VISUALES RAPIDAS:**

**Propósito:**

Metodología basada en la inspección visual y recolección de informaciones de la edificación objeto de estudio utilizando como herramienta la planilla de inspección visual rápida (FEMA 154). Los resultados de esta metodología tienen como conclusión el indicar si la edificación requiere o no una evaluación detallada de la vulnerabilidad física de la estructura.

**Evaluadas:**

* Edificio que alberga la sede central del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).
* Edificio del Tribunal Constitucional.
* Edificio que alberga la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) y al Ministerio de Administración Pública (MAP).
* Edificios Sede Central y Nave de producción de INAGUAJA en Santo Domingo.
* Edificio que alberga las instalaciones de Multimedios del Caribe.
* Corporación Estatal De Radio y Televisión (CERTV) en Santo Domingo.
* Condominio de Lomas de Arroyo Hondo en Santo Domingo.
* Dirección General de Ganadería en Santo Domingo.
* Defensa Civil Regional Este.
* Recinto Juan Vicente Moscoso, San Pedro Macorís

**4.2 EVALUACIONES DETALLADAS:**

**Propósito:**

Una evaluación detallada implica un estudio técnico ingenieril que involucra la actualización de la información estructural de la edificación, estudios de laboratorio, pruebas en campo y un modelo matemático para el análisis estructural. Con los resultados de esta evaluación se determina si la edificación requiere o no requiere un reforzamiento que mejore su respuesta ante un evento sísmico esperado.

**Evaluadas:**

* Evaluación detallada del edificio San Rafael.
* Evaluación detallada del Ministerio de Agricultura.
* Consultoría sobre la evaluación de la vulnerabilidad sísmica estructural del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte.

**4.3 ACTIVIDADES TECNICAS**

* Participación de la ONESVIE como expositor en la presentación del proyecto de la USGS en la Universidad PUUCMM.
* Elaboración de términos de referencia Analista de sistema de información geográfica y generador de data y el consultor del sistema de información geográfica para creación de plataforma SIG-ONESVIE.
* Actualización de los protocolos de activación de la ONESVIE frente a terremoto.
* Análisis de la Tipología Estructural de Centros Educativos con levantamiento arquitectónico realizados.
* Análisis y comentarios sobre el anteproyecto de ley 147-02 sobre la ley de Gestión de Riesgo.
* Peritaje de licitación para consultoría de estudios del Edificio Juan Pablo Duarte
* Elaboración de términos de referencia para elaboración de presupuesto de estudios de vulnerabilidad sísmica estructural de 32 edificaciones en el país.
* Clasificación de los tipos constructivos de las escuelas existentes.

1. **PLANIFICACION Y DESARROLLO.**

Durante el 2019 se iniciaron varias acciones en miras de fortalecer la Institución estas fueron:

* Elaboración de los Manuales de Políticas y Procedimientos de los departamentos de; Recursos Humanos, Administrativo y Financiero, Legal, Comunicaciones y Planificación y Desarrollo.

1. **DESEMPEÑO FÍSICO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO**

**Aprobación del presupuesto**

El presupuesto aprobado para la **Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de** **Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE)** para el año 2019, es de RD$73,832,000.00. Durante la ejecución del segundo semestre fueron adicionados al presupuesto el monto de 42,421,430. Dicho incremento se fue gestionado para dinamizar y cumplir con la nueva visión de la Dirección Ejecutiva.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| **CONFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO** | **RD$** |
|  |  |
| Presupuesto Inicial | 73,832,000.00 |
| Adiciones al Presupuesto | 42,421,430.00 |
| Presupuesto Vigente | 116,253,430.00 |

Lo que supone un incremento del 54% con respecto al ejercicio del año 2018.

La información correspondiente a la ejecución del Presupuesto de ONESVIE se estructura en los objetos de gasto y se ofrece información acerca de la ejecución presupuestaria desde el punto de vista de la clasificación económica del gasto, que tiene por objeto agrupar el mismo según su naturaleza económica y refleja, por tanto, los distintos objétales de inversión establecidos para el sector público.

**Ejecución por rubro presupuestario**

La ejecución presupuestal del periodo citado es de RD$113, 317,523.11, lo que representa un 97% del presupuesto vigente, en función de los fondos procedentes del Tesoro de la Nacional. En este ejercicio estaremos proyectando el cierre, al 31 de diciembre del 2019.

El rubro de mayor nivel de ejecución es **Servicios Personales** por un monto de RD$56,309,620.42, lo que representa un 50%. En esta partida se registraron los pagos de sueldo de cargos fijos del personal.

En la categoría de **Servicios No Personales,** se verifica una ejecución de RD$38, 681,132.94 que representa un 34%, del total del presupuesto vigente; cabe indicar que dentro de este renglón están las líneas presupuestales:

* **SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES**, donde fueron invertidos 21,909,812.69 en la adecuación y funcionamiento de la Oficina Principal y el Laboratorio de Ingeniería Sismo Resistente
* **OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES**, con una ejecución de RD**$**12, 961,102.58 dedicado la realización de las Evaluaciones Detallada y Propuesta de Reforzamiento de las estructuras físicas de las instituciones evaluadas.

Las partidas clasificadas como Materiales y Suministros, presentan pagos por un monto de RD$7,804,554.62, lo que representa un 7%, del presupuesto. En este objeto de gasto, se encuentran los productos y útil diversos necesarios para el desarrollo de nuestras actividades.

En la partida de inversiones de Activos No Financieros se ha desembolsado el monto de RD$9,839,455.13 lo que indica un 9% del monto total ejecutado en este renglón, dentro de los cuales se destaca los gastos para fortalecer la plataforma tecnológica en equipos, software y mobiliario adecuado para el buen funcionamiento de la Institución.

1. **INFORME DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Durante el año 2019, el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación de ONESVIE realizó las siguientes actividades:

* Se corrigieron los puntos de acceso al internet mediante la instalación y configuración de equipos, además de monitoreo activo.
* Se realizó la creación y asignación de correos institucionales con acceso desde una página web.
* Renovación de la página web o Portal Institucional según los estándares de la OPTIC.
* En colaboración con la unidad de Acceso a la Información Pública se obtuvo la certificación NORTIC A3 sobre publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano, presente en el Portal de Transparencia de ONESVIE.
* Compra de los equipos necesarios para la optimización del trabajo en la institución.
* Corrupción, Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Medios de Ejecución contra el Estado y sus Funcionarios o Servidores Públicos, entre otros cursos.

1. **INFORMANDO CON TRANSPARENCIA**

**OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

Durante el año 2019, la unidad de Acceso a la Información Pública de ONESVIE realizó las siguientes actividades:

• Vinculación al Portal del Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP) de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). Estas vinculaciones son establecidas por el decreto 694-09 y la Ley 200 – 04 y el Decreto que aprueba su Reglamento No. 430–05, mediante el cual se nos evalúa.

• En colaboración con el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC) se obtuvo la certificación NORTIC A3 sobre publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano, presente en el Portal de Transparencia de ONESVIE.

Como parte del plan de trabajo de la Comisión de Ética Pública Institucional encomendado por parte de la DIGEIG al Responsable de Acceso a la Información Pública, se realizaron las siguientes charlas:

• Charla referente a los conflictos de interés y compromisos de comportamiento ético, impartida por los conferencistas Lic. José David Núñez y la Licda. Teodora Castro.

• Charla el objetivó de Sensibilizar a los Servidores sobre el Impacto de la Ética y Valores en la función pública; a considerar Ética Profesional, Ética Personal, Ética Civil o Ciudadana y Educación en Valores.

Otro aspecto de mucha consideración para las memorias del 2019, es la reestructuración del Comité de Ética Pública, como parte de la misma se implementó una campaña de sensibilización sobre que son y cuál es la función de las Comisiones de Ética Pública, en preparación de las elecciones para dicho Comité que se realizó a los treinta (30) días del mes de octubre, cumpliendo con lo establecido en la Resolución Núm. DIGEIG - 01/2019, sobre Reglamento e Instructivo para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Ética Pública (CEP).

**VIII. LOGROS Y GESTION, ADMINISTRACION PUBLICA (SISMAP).**

La Oficina Nacional de Evaluación Sísmica y Vulnerabilidad de Infraestructura y Edificaciones (ONESVIE), en su rol asignado por la ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, con la articulación de las metas a la Estrategia nacional de desarrollo (END 1-12), al Plan Plurianual del Sector Publico (PNSP) y a las metas presidenciales.

Logros y Gestión, administración Pública (SISMAP)

La División de Recursos Humanos, durante el año 2019 ha trabajado en los siguientes temas de interés para todo el personal de la institución.

**GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SERVICIOS**

Podemos destacar que trabajamos este tema lo relativo al Marco común de Evaluación (CAF), con el objetivo de mejorar la calidad de la administración pública, una herramienta que nos permite aplicar las técnicas más idóneas y avanzadas, y de esta manera elaboramos un Plan de mejoras que contribuya al fortalecimiento institucional en todas las áreas de la organización. Logrando una puntuación de 100% en Autodiagnóstico CAF.

Además, con la finalidad de que población esté informada sobre los funcionarios que conforman el staff de dirección de la organización en cumplimiento a la ley, con esto logramos la máxima puntuación en transparencia.

**ORGANIZACIÓN DE LA FUNCION DE RECURSOS HUMANOS.**

Trabajamos el diagnostico de las funciones de Recursos Humanos, Planificación de los Recursos humanos y el nivel de administración del sistema de carrera y estructura organizativa con la finalidad de incorporar a nuestra institución un personal con las condiciones y características que exige el cargo que será ocupado por nuestro colaborador.

**PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.**

La organización en el trabajo constituye un pilar de primer orden para lograr metas y objetivos a la hora de la entrega de un producto final que cumpla con las expectativas deseadas. Producto de esta situación trabajamos los temas de organización en el trabajo, análisis y diseño de estructuras organizacional, situación actual de Recursos Humanos, Cargos, número de plazas, tipos de pensiones y Escala Salarial, con nuestros analistas del Ministerio de Administración Pública, con el objetivo del fortalecimiento institucional y de esta manera poder mejorar satisfactoriamente todo lo relacionado a los temas de planificación efectiva de nuestros colaboradores en sentido general, y de esta manera nuestra organización cuente con personal idóneo, capaz, preparado en las áreas administrativas y técnicas para brindar un producto de calidad de acuerdo a los requerimientos que nos soliciten nuestros conciudadanos.

**ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO.**

Hemos estado trabajando de manera interna con la actualización de nuestro manual de cargo, Manual de inducción, revisión de nuestro organigrama con la finalidad de actualizarlo y adecuarlo a la realidad de hoy en día, ya que en los departamentos técnicos (ingeniería y arquitectura han sido reforzados con varios profesionales del área), así como cambios en las delegaciones, para luego solicitar la cooperación. Asesoría y la debida aprobación de estas mejoras institucionales al ministerio de administración Pública (MAP). Esto nos ha llevado a obtener una calificación de un 90% en Estructura Organizativa logrado.

**GESTION DEL EMPLEO**

Hemos logrado obtener la máxima puntuación en cuanto a absentismo, Rotación, sistema de administración de servidores públicos (SASP).

**GESTIÓN DE RENDIMIENTO**

Durante el presente año trabajamos en las evaluaciones por desempeños con todo el personal de la institución. Asimismo, logramos que a los empleados de carrera administrativa que obtuvieron resultados buenos, fueran favorecidos con su bono de desempeño, equivalente a un salario.

**GESTIÓN DE DESARROLLO.**

En lo que respecta a la capacitación y entrenamiento que imparte el centro de capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), más de un 75% de nuestros empleados del departamento administrativo y financiero fueron favorecidos con capacitación en diferentes áreas, con el objetivo de dar una efectiva y adecuada respuesta a las instituciones gubernamentales que trabajamos afines. Además, contactamos al ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD).

**GESTIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES Y SOCIALES.**

Con la finalidad de que nuestros colaboradores reciban las orientaciones e informaciones de lugar sobre temas de salud y que les permitan mejor su calidad de vida, realizamos varias charlas-talleres con temas de actualidad. Se impartió una charla sobre el Control de la Diabetes, causas y consecuencia de un mal manejo de esta enfermedad, así como también sobre como manejo correcto de la nutrición para una mejor calidad de vida.

Trabajamos la Encuesta de Clima Laboral con la finalidad de corregir y mejorar puntos que nuestros colaboradores consideran negativo para el buen desenvolvimiento de las actividades de la Institución. Trabajamos el Taller de Régimen Ético y Disciplinario con la finalidad de que nuestros colaboradores sus actuaciones estén debidamente alineadas a principios de responsabilidad, transparencia y ética en el desempeño de sus funciones.